

VIÁTICO MÁS CASETAS



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



Folio RN 107/2020

Referencia	107/2020	Fecha:	10-mar-20
C:	Gutierrez Apellido Paterno	De La Garma Apellido Materno	Martha Patricia Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y Puesto: O31 JEFE DE DEPARTAMENTO
Cuenta Bancaria	0814657	Clabe Bancaria	'002320902508146572 Banco Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	Puerto Vallarta
Durante 0.5 días Del 11 de marzo al 11 de marzo del 2020	
Con el Objeto de: Asistir a la Reunión convocada por la Asociación de vecinos de la Colonia Emiliano Zapata en el Hotel Los Arcos con el objeto de exponer la problemática que se vive actualmente en la Zona Federal Marítimo Terrestre del municipio de Puerto Vallarta.	
Clave Presupuestal: 37901	

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Puerto Vallarta	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	\$766.0
CASETAS DE COBRO (SCT)	\$2,200.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$2,200.0
OTROS	
TOTAL	\$2,966.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	Mitsubishi	Submarca	L200	Placas	NFJ7108	Km Inicial	69467

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biol. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma	Martha Patricia Gutiérrez De La Garma	Biol. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma	Biol. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma	

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Martha Patricia Gutierrez De La

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFA/21.1/3C.12.4/ 107/2020
Expediente: PFFA/21.1/3C.12.4/ RN/043/2020

Guadalajara, Jalisco

10-mar-20

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 11 de marzo al 11 marzo 2020 para realizar la siguiente actividad:
Asistir a la Reunión convocada por la Asociación de vecinos de la Colonia Emiliano Zapata en el Hotel Los Arcos con el objeto de exponer la problemática que se vive actualmente en la Zona Federal Marítimo Terrestre del municipio de Puerto Vallarta.

Vehículo de placas: NFJ7108 Marca Mitsubishi

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la defensa del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apearse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

Biol. Martha Patricia Gutiérrez De La Garm



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 107/2020

FECHA: 12-mar-20

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Martha Patricia Gutierrez De La Garma

NO.CUENTA: 0814657 **CLABE BANCARIA** '002320902508146572 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: CERTIFICADO DE TRANSITO **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
-	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO:

Trescientos doce pesos 50/100 MN

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
Martha Patricia Gutierrez De La Garma	Biol. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma	Biol. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado: **Martha Patricia Gutierrez De La Garma**
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Número Oficio: **RN 107/2020**
Lugar de la comisión: **Puerto Vallarta**
Periodo de la comisión: **Del 11 de marzo al 11 marzo del 2020**

Objetivo de la Comisión	Asistir a la Reunión convocada por la Asociación de vecinos de la Colonia Emiliano Zapata en el Hotel Los Arcos con el objeto de exponer la problemática que se vive actualmente en la Zona Federal Marítimo Terrestre del municipio de Puerto Vallarta.
Síntesis	Las Asociación de vecinos de la Colonia Emiliano Zapata, expusieron la problemática en la Zona Federal de la Playa Olas altas, señalando el exceso de vendedores ambulantes en una playa de 3 km, se acuerdo realizar mayores recorridos y realizar un operativo en semana santa y pascua con 3 inspectores.
Conclusion	Las Asociación de vecinos de la Colonia Emiliano Zapata, expusieron la problemática en la Zona Federal de la Playa Olas altas, señalando el exceso de vendedores ambulantes en una playa de 3 km, se acuerdo realizar mayores recorridos y realizar un operativo en semana santa y pascua con 3 inspectores.
Resultados Obtenidos	Las Asociación de vecinos de la Colonia Emiliano Zapata, expusieron la problemática en la Zona Federal de la Playa Olas altas, señalando el exceso de vendedores ambulantes en una playa de 3 km, se acuerdo realizar mayores recorridos y realizar un operativo en semana santa y pascua con 3 inspectores, además de mantener una coordinación con la Dirección de Reglamento del Ayuntamiento.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación Ambiental Federal Vigente

ATENTAMENTE

Martha Patricia Gutierrez De La Garma

Vo. Bo.

Biol. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del
Área:
Número
Lugar de la
Periodo de la

Martha Patricia Gutierrez De La Garma
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
RN 107/2020
Puerto Vallarta
Del 11 de marzo al 11 marzo del 2020

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
11-mar-20	0	Alimentos	312.50	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			312.50	

ATENTAMENTE

Martha Patricia Gutierrez De La Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.